

Plazos de Matriculación Ordinaria

Infantil 3-6, Primaria y Secundaria · Curso 25/26

ACTUACIONES PLAZO ORDINARIO	FECHAS
La Secretaría Virtual y el centro a través de su página web, accesible a través de la página web de la Comunidad de Madrid, difunden la información correspondiente al proceso de admisión, incluyendo la oferta de vacantes, así como las circunstancias y requisitos aprobados por el centro para la adjudicación del criterio complementario.	10 de marzo
Plazo de presentación de solicitudes: las solicitudes se presentarán telemáticamente salvo caso de imposibilidad técnica por parte de las familias en cuyo caso se presentarán en el primer centro incluido en la solicitud. Para la presentación de solicitudes por vía telemática las familias utilizarán la Secretaría Virtual accesible a través de la página web de la Comunidad de Madrid, comunidad.madrid/url/admision-educacion En aquellos casos en los que, por imposibilidad técnica, no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá ser presentada en el centro educativo incluido en primer lugar en la misma.	Del 12 al 26 de marzo
Publicación a través de la Secretaría el listado provisional de solicitantes en primera opción.	04 de abril
Celebración del sorteo público para resolver empates organizado por la Vicepresidencia, Consejería de Educación, Ciencias y Universidades.	02 de abril
Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual o de forma presencial, a los listados provisionales de alumnos solicitantes.	7, 8 y 9 de abril
Publicación a través de la Secretaría Virtual del centro del listado provisional con la puntuación obtenida.	24 de abril
Plazo de reclamaciones a través de la Secretaría Virtual o de forma presencial a las puntuaciones provisionales obtenidas en cada centro incluido en las solicitudes ordinarias de admisión.	25, 28 y 29 de abril
Publicación del listado definitivo de puntuación de solicitudes ordinarias baremadas, salvo de los alumnos con NEE, una vez revisadas las reclamaciones recibidas.	8 de mayo
Se hace pública a través de la Secretaría Virtual la información sobre los alumnos admitidos, ya sean solicitantes de primera opción o solicitantes en otras opciones que hayan obtenido plaza.	28 de mayo
Plazo de matriculación para Educación Infantil y Primaria.	Del 12 al 26 de junio
Plazo de matriculación para Educación Secundaria.	Del 12 de junio al 5 de julio

*Aquellos alumnos que estén matriculados en las etapas de Infantil (3-6 años), Primaria o Secundaria en el Colegio Vegasur en el presente curso escolar y deseen continuar NO deben realizar ningún trámite.